

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 30 de abril de 2024. A Despacho vencido el término del emplazamiento de los Herederos Indeterminados, sin comparecencia alguna.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 112

RADICACIÓN 2023-00465

Santiago de Cali, dos (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Dentro del presente proceso declarativo de **EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES**, promovida por **EVA FLOR MUÑOZ DE CEBALLOS**, en contra de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del presunto compañero fallecido, **JORGE SANCHEZ VARGAS**, y del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, se surtió el emplazamiento de los **HEREDEROS INDETERMINADOS**, en el Registro Nacional Personas Emplazadas (Art. 108 del C.G.P.), sin que haya comparecido persona alguna, como da cuenta el informe secretarial que antecede.

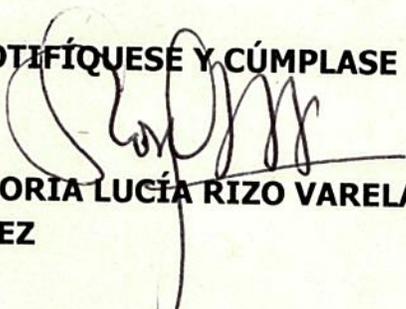
Por tanto, vencido el término para que comparecieran los herederos indeterminados del presunto compañero fallecido, **JORGE SANCHEZ VARGAS**, se procederá a designar Curador Ad-litem que los represente, según lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P. designación que recaerá en un abogado (a) que ejerza habitualmente la profesión, conforme al Art. 48-7 C.G.P., con quien se surtirá la notificación y traslado.

Consecuente con lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR como Curador Ad-litem de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del presunto compañero fallecido **JORGE SANCHEZ VARGAS**, al **Dr. DIEGO FERNANDO DIAZ CASTAÑO**, abogado titulado y en ejercicio con T.P. No. 343.674 del C. S. de la J. Comuníquese el nombramiento por el medio más expedito, advirtiéndole que el cargo es de forzosa aceptación dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, salvo excusa justificada (Art. 48-7 C.G.P.) y ejercerá el cargo de forma gratuita como defensor de oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GLORIA LUCÍA RIZO VARELA
JUEZ
CGA

Auto notificado en estado electrónico No.75

Fecha: mayo 6 de 2024

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

